

## **NORMA N° 21**

### **“USO DE MASCARILLA 1870 (N95) PARA MICROORGANISMOS QUE SE TRANSMITEN POR LA VIA AEREA”**

---

#### **DEFINICIÓN:**

Dispositivo respiratorio protector con capacidad de filtrar partículas de 1 micrón.

La MASCARILLA 1870 (N95) es un tipo especial de máscara que proporciona un nivel de filtración óptimo para microorganismos que se transmiten por la vía aérea, caracterizándose además porque se mantienen en forma ajustada en la cara.

El uso de MASCARILLA 1870 (N95) es la última línea de defensa para el personal de salud contra la infección nosocomial por *Mycobacterium tuberculosis* y *Virus Varicela Zoster*, constituye un complemento a otras medidas de prevención.

*Sin medidas de control administrativas y ambientales adecuadas, las mascarillas N95 no protegerán adecuadamente al personal de la salud de la infección.*

#### **Medidas administrativas:**

- Se deben establecer todas las medidas destinadas a lograr el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y eficaz de todo caso de tuberculosis pulmonar.
- El adecuado cumplimiento de la estrategia de localización de casos, e iniciación del tratamiento adecuado permite reducir el riesgo de transmisión.

#### **Medidas ambientales:**

- Paciente bacilífero que inicia tratamiento hospitalizado, se debe mantener en pieza individual con extracción de aire, cuya puerta se maneja cerrada. Se debe mantener con medidas de aislamiento de vía aérea.

**OBJETIVO:** Proteger al personal de la salud de transmisión de microorganismos contenidos en núcleos de gotitas transportados por el aire como *Mycobacterium tuberculosis* y *Virus varicela zoster*.

#### **INDICACIONES DE USO:**

1. Personal que atiende a paciente que ingresa con diagnóstico de tuberculosis.
2. Personal que atiende a paciente que durante su hospitalización se hace diagnóstico de tuberculosis activa.
3. Personal que participa en intervenciones quirúrgicas de pacientes con tuberculosis.
4. Personal que atiende a paciente con diagnóstico de varicela y herpes zoster atendido en aislamiento vía aérea.
5. Personal que atiende a paciente sala de espirometría.
6. Personal que atiende a paciente salas de broncoscopía

#### **MODO DE USO:**

1. Entrenar al personal sobre uso de mascarilla N95 y el ajuste necesario.
2. Colocar antes de ingresar al aislamiento de vía aérea, o iniciar atención de pacientes en caso de pacientes ambulatorios.
3. Ajustar efectivamente alrededor de nariz y boca. Realizar prueba de ajuste para garantizar que se utilice la mascarilla adecuada en tamaño y forma para el trabajador de la salud.

4. Una vez que se ha retirado el personal de la habitación del paciente y ha cerrado la puerta, se debe lavar las manos y retirar la mascarilla.
5. Envuelva su mascarilla en una toalla desechable, guárdela en bolsa de papel con su nombre, impidiendo que ésta se aplaste y deforme. Almacénela en lugar limpio y seco. No use bolsa plástica ya que retiene la humedad.
6. Las mascarillas son desechables, pero pueden utilizarse en varias ocasiones si se guardan en forma correcta.
7. La mascarilla deberá usarse un máximo de 3 días consecutivos, salvo las condiciones enumeradas en punto N° 8.
8. La mascarilla debe cambiarse en los siguientes casos:
  - a. Pérdida del ajuste del respirador a la cara.
  - b. Pérdida de calidad del elástico del respirador.
  - c. Aplastamiento accidental.
  - d. Contaminación con fluidos corporales.
9. La adquisición de la mascarilla N95 es de responsabilidad de cada Subdepartamento usuario.


#### USO MASCARILLA QUIRÚRGICA EN PACIENTE TUBERCULOSO


Su uso está indicado para evitar la propagación de los microorganismos de la persona que la lleva puesta, por lo que es de utilidad en el paciente tuberculoso durante el traslado a otras dependencias del hospital y cuando el paciente recibe visitas.

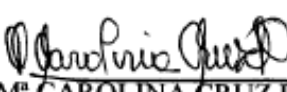
#### BIBLIOGRAFÍA:


- Manual de Organización y Normas Técnicas Programa Nacional de la Tuberculosis. Normas de Bioseguridad en T.B.C. Ministerio de Salud, Año 2005.
- Recomendaciones del Fabricante.


#### **NORMA “USO DE MASCARILLA PARA MICROORGANISMOS QUE SE TRANSMITEN POR LA VIA AEREA” DEBERA SER REVISADA Y ACTUALIZADA EN EL AÑO 2011**

  
SRA. NORA F. LEAL ALARCÓN III.  
Enfermera Comité de I.IH.  
Hospital Base Valdivia

  
COMITE DE I.IH. HOSPITAL BASE VALDIVIA

  
DRA. M. CAROLINA CRUZ PAREDES  
Médico Comité de I.IH.  
Hospital Base Valdivia

  
SERVICIO DE SALUD HOSPITAL BASE VALDIVIA  
DIRECTOR  
• DR. PATRICIO E. ROSAS BARRIENTOS •  
Director Hospital Base Valdivia



Valdivia, agosto de 2007.